

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

INE

VEN DESCONFIANZA HACIA ELECCIONES

Desconfianza en los resultados, falta de crítica a los medios y descontento ciudadano son algunos de los principales problemas que aquejan a las democracias latinoamericanas, coincidieron especialistas. En el VIII Foro de la Democracia Latinoamericana, llevado a cabo en Palacio de Minería, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló que uno de los grandes problemas es la manera en la que los actores políticos asumen la victoria o la derrota en los comicios. Por ello, remarcó, es indispensable contar con reglas claras que se mantengan firmes y no sean modificadas a lo largo del proceso electoral. Por su parte, el consejero Ciro Murayama afirmó que, en la medida en que los medios de comunicación privilegien los diagnósticos informados y las propuestas por encima de las ocurrencias, descalificaciones y ataques, tendremos un proceso electoral de mejor calidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX)

SE REGISTRA ZAVALA COMO INDEPENDIENTE

La expanista Margarita Zavala formalizó su solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para ser considerada aspirante presidencial por la vía independiente, justa para la que, consideró, el expresidente Felipe Calderón, es una de sus fortalezas. Zavala pasó de ser la primera dama en el sexenio pasado, a la solicitante 36 en presentar su escrito como presidenciable independiente. De reunir los requisitos básicos, el próximo lunes 16 arrancará su proceso para recabar, máximo hasta el 12 de febrero, 866 mil 593 firmas de apoyo a su postulación sin partido. Medio centenar de seguidores la recibieron y arroparon en el INE. Ante ellos, Zavala reconoció que reunir esa cifra será tarea difícil, “una proeza”, pero puso la decisión de su candidatura en manos de los ciudadanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PAN DEPURA PADRÓN; DEJAN A SÓLO 268 MIL

La Comisión para la Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes del PAN, que preside el senador Ernesto Ruffo, concluyó la depuración del listado que en números redondos será de 268 mil panistas. Cabe destacar que al ser el PAN el partido más meticuloso y estricto para validar la militancia, sólo ha rebasado con poco más de 40 mil ciudadanos el tope mínimo de miembros que exige el Instituto Nacional Electoral a los partidos para mantener el registro, es decir 226 mil. “Simplemente partimos de los 483, aplicamos el proceso de reingeniería del padrón y la actualización de los datos y terminamos con 268 mil: se presentaron, dejaron la huella y se cotejó con el INE”, indicó Ruffo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, HÉCTOR FIGUEROA)

MENOS TRABAS A INDEPENDIENTES/ BENITO NACIF

Desde la introducción de las candidaturas independientes en la Constitución y la legislación electoral he advertido sobre limitantes para quienes opten por esta figura puedan participar en condiciones de equidad en la competencia política. No sólo son las reglas para obtener el apoyo ciudadano mediante un número determinado de firmas, etapa que parece imposible de cumplir en plazos tan cortos, sino también las diferencias en el financiamiento público y el tope de gastos de campaña, donde la ley establece montos desventajosos a los independientes frente a los partidos. El pasado 8 de septiembre, el Consejo General del INE emitió la convocatoria

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

con los requisitos y plazos para que los ciudadanos interesados manifiesten su intención de postularse como independientes a la Presidencia, una senaduría o diputación federal, que estarán en disputa el 1 de julio de 2018. A pesar de las barreras impuestas en la legislación, en las últimas semanas hemos sido testigos de un inusitado interés ciudadano por participar en la contienda federal por la vía independiente. Hasta el cierre de este artículo, la autoridad electoral había recibido 301 manifestaciones de intención: 39 para la Presidencia, cuyo plazo de registro de intención concluye mañana; 21 para alguna senaduría, cuyo registro termina el domingo y 241 para diputados federales, registro que culminó el pasado 10 de octubre. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 30, BENITO NACIF)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA QUE EL PRD ACATE SU PROPIA RESOLUCIÓN DE RENOVAR LA DIRIGENCIA NACIONAL

La Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de la resolución QO/NAL/142/2017 y su acumulada QO/NAL/144/2017, instruyó a los órganos internos de dicho instituto político para que emitieran la convocatoria a efectos de renovar la dirigencia nacional; sin embargo, los citados órganos fueron omisos en su cumplimiento. Un militante del PRD promovió el juicio ciudadano SUP-JDC-633/2017, en el que hizo valer que, desde abril de este año, acudió a las diferentes instancias internas del partido, a fin de iniciar el proceso de renovación de los órganos directivos. El pasado 24 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el juicio mencionado, ordenó que, conforme a los procedimientos que indica su normatividad, se realizara la renovación de los órganos de dirección nacional. No obstante, el partido político omitió llevar a cabo la renovación instruida por la Comisión Nacional Jurisdiccional. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ZEDRYK RAZIEL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, YARED DE LA ROSA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; REVISTA PUNTO DE VISTA.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANERO DIARIO.COM, REDACCIÓN; ANGRO.INFO, REDACCIÓN; LA OTRA OPINIÓN.COM, REDACCIÓN; ANDADOR URBANO.COM, MARIANA ANGULO TAPIA; OTRO PAÍS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO; WIKI NOTICIAS.MX, REDACCIÓN; MUNDO AGUA Y SANEAMIENTO.NET, ELENA TOVAR; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN)

PRD ACATA RESOLUCIÓN DEL TEPJF; RENOVARÁN DIRIGENCIA EN 60 DÍAS

La presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales Magdaleno, sostuvo que acatarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se ordena renovar a la dirigencia perredista en un lapso de 60 días. En sus redes sociales la también senadora sostuvo que

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

sobre la resolución emitida por los magistrados conducen justamente con los tiempos fijados por la vida democrática de México. Primero, adelantó, renovarán el Comité Ejecutivo Nacional, luego registrarán el Frente Ciudadano por México como una coalición electoral y, finalmente, definirán el método y candidatura con los que participarán en el proceso electoral de 2018. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, SALVADOR CORONA; INTERNET: DIARIO DE COLIMA.COM, EL UNIVERSAL)

SOSPECHOSO, FALLO DEL TEPJF DE DAR 60 DÍAS AL PRD PARA RENOVAR DIRIGENCIA: ÁVILA ROMERO

El presidente del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ángel Ávila Romero, calificó de sospechoso que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera dar un plazo de 60 días naturales para que el partido renueve su dirigencia nacional. “Se me hace muy sospechoso que la Sala haya recurrido a una sesión privada, en la noche, para resolver un asunto tan sencillo como puede ser o no un proceso de renovación de la dirigencia de un partido político”, resaltó. Dejó entrever que en el fondo de esta decisión dolosa de la autoridad electoral está la conformación y paulatino fortalecimiento del Frente Ciudadano por México, integrado hasta ahora con el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano —y negociaciones con Nueva Alianza—, el cual ha sido bien recibido por la sociedad. Por otra parte, afirmó que el PRD no tiene los recursos suficientes para renovar sus dirigencias como se lo ordenó el TEPJF. “Los pocos recursos que tenemos fueron para el tema de la reconstrucción por los sismos; el tema de las elecciones internas y su costo, depende el formato”. Enfatizó que, nunca en la historia de los partidos, se han visto dos elecciones simultáneas como la que se pretende: elegir al candidato a la presidencia y la renovación de la dirección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ANDREA MERAZ; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, RAFAEL MARTÍNEZ Y ARTURO R. PANSZA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ANDREA MERAZ; REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; ZÓCALO.COM, REFORMA; GOBERNANTES.COM, REDACCIÓN; DAVID ROMERO VARA.COM, EXCÉLSIOR; VANGUARDIA.COM, EXCÉLSIOR)

PRD NO ACATARÁ EMPLAZAMIENTO DEL TEPJF PARA RENOVAR DIRIGENCIA, PAGARÁ MULTA: SOTELO

El perredista Carlos Sotelo denunció que la dirigencia nacional de su partido pretende “no acatar” el emplazamiento de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que renueve su dirigencia nacional en un plazo de 60 días, con el argumento de que no se han respetado los tiempos que marcan sus propios Estatutos. A decir de quien fuera secretario de Asuntos Municipales y Desarrollo Regional del sol azteca, algunos integrantes del partido afines a la dirigencia nacional, le habían manifestado anticipadamente y de manera informal, que ante la posible resolución del TEPJF en ese sentido, optarían por no acatar y en cambio pagar la multa, pero no llevar a cabo ese proceso de renovación, esto con el fin de mantener los compromisos con el llamado Frente Ciudadano por México. (NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; SDP NOTICIAS.COM, NOTICIAS MVS; NOTICIERO VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANA DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MEDIOS DE MÉXICO.COM, NOTICIAS MVS)

TEPJF PROTEGE DERECHOS A LA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN SEBASTIÁN TUTLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que anuló la elección de autoridades municipales de San Sebastián Tutla, Oaxaca, y declaró válida la elección en el citado municipio, efectuada el 16 de octubre de 2016. En el SUP-REC-90/2017 y acumulados, los

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

integrantes de la comunidad indígena de San Sebastián Tutla, Oaxaca, impugnaron la sentencia de la Sala Regional Xalapa, mediante la cual se anuló la elección de sus autoridades municipales, por haber vulnerado el derecho a ser votado de habitantes del fraccionamiento El Rosario, ubicado en dicho municipio. Al resolver el asunto, la Sala Superior salvaguardó el derecho a la autonomía y libre determinación de la comunidad indígena para elegir conforme a su sistema normativo interno a la autoridad municipal de San Sebastián Tutla, Oaxaca y, consideró que el derecho a ser votado de los habitantes del fraccionamiento puede verse acotado en función de la protección que es necesaria otorgar al sistema normativo interno de la comunidad indígena. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 7/2017, del 10 de octubre de 2017, por el cual se ordena la delegación de asuntos de su competencia, en materia de financiamiento público que reciben los partidos políticos nacionales en el ámbito estatal, para su resolución a las Salas Regionales. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LA CIUDAD DE MÉXICO NO NECESITA UNA ASPIRINA: MANCERA

La reconstrucción de la Ciudad de México no se hace con aspirinas, necesita un apoyo financiero consistente de la Federación, dijo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Durante su discurso en el cierre de los foros sobre Infraestructura en las Zonas Metropolitanas, el mandatario explicó que la capital del país se cubrió con un fondo para desastres naturales de tres mil millones de pesos provenientes de los remanentes del gobierno, pero que no es suficiente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

QUIERO Y PUEDO ASPIRAR A LA CANDIDATURA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO: BARRALES

Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, se destapó, afirmó que “quiere y puede” aspirar a la candidatura del gobierno de la Ciudad de México. “Yo quiero y puedo aspirar a esa posición [la jefatura de Gobierno]. Habrá que ver, tendremos que ver, llegados los tiempos, qué es lo que conviene para nuestro partido y, sobre todo, lo que conviene para México”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

GUANAJUATO

BUSCAN LA REELECCIÓN CASI TODOS LOS EDILES Y DIPUTADOS

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) informó que recibió 255 cartas de intención de reelección en total. En los documentos, se precisa que al menos 38 de los 46 presidentes municipales de dicho estado aspiran a quedarse en el cargo y participar en el proceso electoral 2017-2018; lo mismo hicieron 29 de los 36 diputados que integran el Congreso local. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, XÓCHITL ÁLVAREZ)

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

MICHOACÁN

ELECCIÓN DE 2018 SERÁ UNA DE LAS MÁS SANGRIENTAS: VERDÍA ZEPEDA

Cemeí Verdía Zepeda, exlíder de las autodefensas en el municipio de Aquila, Michoacán, consideró que la elección de 2018 se verá envuelta en uno de los escenarios más sangrientos en la historia del estado. El también comandante de la Policía Comunitaria de Santa María de Ostula, dijo que debido a la lucha “del poder por el poder” entre la clase política y el crimen organizado, la violencia se salió de control en la entidad y todo México. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P.29, CARLOS ARRIETA)

TAMAULIPAS

HERNÁNDEZ ACUMULA 15 CARGOS; PIDE AMPARO

A la vez que le dictaron auto de formal prisión al exgobernador tamaulipeco, Eugenio Hernández, por peculado y lavado de dinero, su defensa reveló que le informaron que hay otras 14 averiguaciones pendientes en su contra. Los casos están a cargo de la Fiscalía Especializada para el Combate a la Corrupción del Gobierno de Tamaulipas, que encabeza el panista Francisco García Cabeza de Vaca. Antonio Collado, uno de los abogados de los tres bufetes que representan a Hernández, aseguró que desconocían esas indagatorias y que no obtuvieron detalles de la Fiscalía. Por su parte, Jorge Olvera, otro defensor del exmandatario, anunció que recurrirán ante la justicia federal mediante una demanda de amparo. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, BENITO JIMÉNEZ Y ABEL BERAJAS)

VERACRUZ

RECUPERA VERACRUZ MIL 200 MILLONES DE PESOS DESVIADOS

El gobierno de Veracruz ha recuperado propiedades y dinero en efectivo por alrededor de mil 200 millones de pesos producto de los desvíos del exmandatario Javier Duarte y sus cómplices, informó su homólogo Miguel Ángel Yunes. En un mensaje a medios desde el Palacio de Gobierno, en Xalapa, el gobernador explicó que ese monto será para programas sociales y de salud, así como para rubros de seguridad pública. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, BENITO JIMÉNEZ)

YUCATÁN

DENUNCIAN CAMPAÑA ANTICIPADA EN YUCATÁN

El secretario de Desarrollo Social de Yucatán, Mauricio Sahuí, emprendió una campaña publicitaria con la que pretende posicionarse en busca de la candidatura del PRI por gubernatura de esa entidad. En una portada de revista —que se reprodujo en anuncios espectaculares y publicidad en autobuses— el funcionario priista aparece junto con el actual mandatario Rolando Zapata, quien le levanta el brazo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

ZACATECAS

EN RIESGO, PROCESO ELECTORAL 2017-2018: IEEZ

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) anunciaron que están a punto de paralizar las actividades, poniendo en riesgo el proceso electoral 2017-2018, ya que este año fue recortado en 40% el presupuesto ordinario y eliminaron su gasto electoral. En conferencia de prensa, los consejeros encabezados por el presidente del órgano electoral, Virgilio Rivera Delgado, informaron que durante todo el año se han realizado las gestiones necesarias para que se les autoricen recursos para la operatividad, pero decidieron hacer este llamado de manera pública “ante la escasa respuesta” de la Secretaría de Finanzas estatal. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 27, IRMA MEJÍA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MÉXICO Y CANADÁ APUESTAN POR ACUERDO POSITIVO

Ante los amagos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de abandonar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dejaron claro que no harán caso de las voces al margen de las mesas de negociación. Tras ratificar que México y Canadá son socios en diversas materias, establecieron que se mantendrán en las mesas de negociación en busca de concretar un acuerdo “ganar-ganar-ganar”, que beneficie a los tres socios. A su vez, Trudeau advirtió que Canadá no abandonará la mesa de negociación, teniendo en cuenta las propuestas que se presenten, y que, por el contrario, las habrá de debatir. En tanto, Estados Unidos presentó formalmente sobre la mesa de la renegociación del TLCAN la propuesta por la cual el acuerdo tendrá una vigencia de cinco años, a menos que los socios manifiesten su interés de continuar, iniciativa anunciada en septiembre. Por otro lado, se informó que Peña Nieto envió al Senado de la República una iniciativa para crear la ley que regula las instituciones de tecnología financiera, en las cuales se incluirán los nuevos organismos de financiamiento colectivo, así como las empresas de pago electrónico. Los organismos de financiamiento colectivo (crowdfunding), son plataformas que ponen en contacto directo a personas interesadas en participar en esquemas de deuda, de capital y de copropiedad o regalías. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 8 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 20, KARLA PONCE Y JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA)

MEADE DICE ANTE SENADORES QUE VOTÓ POR EL PRI EN 2012

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, dio a conocer su voto en las elecciones presidenciales de 2012, cuando se desempeñaba como secretario de Hacienda del gobierno de Felipe Calderón. “En 2012 voté por el presidente [Enrique] Peña Nieto”, dijo en el Senado de la República. Meade contestó sorpresivamente la pregunta del senador petista Zoé Robledo, quien señaló al funcionario como un caso único en el mundo de administrar las finanzas del país en dos gobiernos de partidos distintos. “Quisiera saber, ¿usted por quién votó en 2012?”, dijo Robledo, después de cuestionar a Meade sobre el bajo crecimiento económico y asegurar que su comparecencia en el Senado fue un deja vú de la ocurrida el 19 de septiembre de 2012, en la pasada administración panista. Dentro de su comparecencia Meade destacó la solidaridad y reacción de la sociedad mexicana ante los sismos registrados el 7 y 19 de septiembre pasado. “Frente a los recientes embates de

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

la naturaleza, un México generoso ofreció ayuda a quienes los necesitaban”, dijo Meade. Añadió que México cuenta con los mecanismos necesarios para atender la reconstrucción, basados en una arquitectura fiscal responsable y previsor. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 12, ANTONIO HERNÁNDEZ)

BARRALES TIENE CASA EN LAS LOMAS DE 13 MILLONES DE PESOS

Además de su departamento en Miami, Florida, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, posee una casa —en la que vive— con valor de 13 millones 300 mil pesos, ubicada en las Lomas de Chapultepec, una de las colonias más exclusivas de la Ciudad de México. El inmueble tiene una superficie de 535 metros cuadrados, cuenta con cámaras de seguridad, puerta automática para estacionamiento y es la penúltima de cinco propiedades que la perredista ha adquirido en los últimos 15 años. La más reciente —en 2015— es el departamento en Miami con un costo de 14 millones 355 mil pesos. En entrevista, Barrales explicó que pudo comprar la casa de las Lomas con la venta de un departamento por 7.4 millones de pesos, un préstamo bancario por 4.9 millones y el cobro de un seguro de retiro por 1.2 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

EL TLCAN ACECHA AL PESO: BANXICO

El Banco de México (Banxico) sumó una nueva preocupación a la lista de factores que pueden afectar al peso mexicano en el corto y mediano plazos: el proceso electoral en el país de 2018. Destacó que la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno “señaló que entre los factores que en el corto plazo podrían incidir en el comportamiento del tipo de cambio, destaca la incertidumbre respecto de un resultado adverso de las negociaciones del TLCAN, así como las elecciones en México del próximo año”. En las minutas de su reunión del 28 de septiembre, un miembro agregó como otro factor de riesgo la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. Varios destacaron la posibilidad de realizar ajustes al alza a la tasa de referencia ante la mayor probabilidad de riesgos para la inflación, mientras otro subrayó que la expectativa actual del mercado, de dos disminuciones en la tasa de referencia el próximo año, “no es realista y es poco prudente”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 12, FELIPE GAZCÓN)

DEMAGOGIA, PLANTEAR RETIRO DE DINERO A PARTIDOS: FEPADE

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, alertó sobre el aumento gradual de delitos relacionados con el financiamiento ilícito en las campañas electorales. En entrevista, Nieto Castillo dijo que las propuestas para eliminar al 100% el financiamiento público a los partidos es “demagogia pura y parte de un discurso populista y simplista” que incentivará corrupción y desvío de fondos para incidir en el voto. Afirmó que es utópico pensar que puedan vivir sólo de las cuotas de sus militantes. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

EL PAN DARÁ A DAMNIFICADOS 200 MILLONES DE PESOS

El PAN acusó al PRI de mentir a la sociedad al señalar que sólo él está apoyando a los afectados por los sismos, tras recordar que ya notificó al Instituto Nacional Electoral su intención de canalizar a los damnificados 200 millones de pesos de sus ministraciones mensuales. En un comunicado, la dirección panista reiteró su decisión de sumarse firmemente a las labores de reconstrucción y de apoyo a los afectados por los temblores del 7 y 19 de septiembre. Por otro lado, la dirigencia nacional del PAN reiteró que Margarita Zavala cometió un error al abandonar las filas

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

de esa organización política, pero evitó emitir mayor comentario sobre el hecho de que solicitó su registro como candidata independiente a la Presidencia de la República. Aseguró que no ha habido desbandada de militantes por la salida de la aspirante, y que el Frente Ciudadano por México mantiene un alto nivel de aceptación entre el electorado, mientras Zavala apenas llega a 8% de las intenciones de voto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15 Y 18, REDACCIÓN, GEORGINA SALDIERA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

PRI PIDE CREAR COMISIÓN QUE INVESTIGUE A ANAYA

El PRI en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para crear una comisión especial que investigue el presunto enriquecimiento del presidente del PAN, Ricardo Anaya. “Es menester que el Poder Legislativo, en sus funciones fiscalizadoras y de control del uso, destino y posible mal uso de los recursos públicos, pueda coadyuvar a indagar sobre actos de corrupción y enriquecimiento ilícito que señalan la impunidad de un dirigente partidario a nivel nacional”, dice el documento entregado a la Mesa Directiva. El coordinador priista César Camacho dijo que la comisión especial tendrá que avalarse en la Junta de Coordinación Política en su sesión del lunes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

EL DINERO SUCIO YA ESTÁ EN LAS CAMPAÑAS: RAMÍREZ MARÍN

El dinero sucio ya está en las campañas comiciales, respondió Jorge Carlos Ramírez Marín, consejero político del PRI y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, ante las advertencias del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, de que dejar a los partidos sin financiamiento público (a fin de que los recursos sean para los damnificados de los sismos) es abrir la puerta al narcotráfico. “Que le digan a Córdova que empiece a revisar todo lo que ya puede verificar ahora. No es que ‘se le abra la puerta’ [al narcotráfico]; tenemos claros indicios de que hay dinero sucio entrando a campañas políticas. El INE está obligado a hacer una fiscalización más rígida”, señaló. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, FABIOLA MARTÍNEZ)

NEGOCIAR TLCAN, LUEGO DE 2018: LÓPEZ OBRADOR

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, planteó que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sea renegociado hasta después de las elecciones de 2018 para evitar que el presidente Enrique Peña Nieto ceda en demasía a Estados Unidos, esto de gira por Durango. Por otra parte, López Obrador informó que su instituto político ha recabado en su fideicomiso nueve millones de pesos, de los cuales, ocho millones ya fueron entregados a los damnificados por los sismos de los pasados 7 y 19 de septiembre. Detalló que el fideicomiso constituido por su partido en el banco Afirme ha entregado apoyos de dos mil 400 pesos a tres mil 338 afectados por los recientes desastres naturales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 11, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

AVALAN LEY GENERAL DE DESAPARICIÓN FORZADA

Con la presencia de madres de decenas de desaparecidos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 397 votos, la minuta que expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Lo avalado fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación, y establece que para combatir el delito, se define la distribución de

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

competencia y coordinación entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno; estipula los tipos penales y crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda, el Consejo Ciudadano y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

¿Alguien sabe cuándo se afiliaron al PRI los magistrados del Tribunal Electoral federal? Porque si no lo han hecho, ¡qué bien lo disimulan! Si no lo creen, nomás hay que ver cómo el TEPJF le anda complicando las cosas al Frente Ciudadano que integran PAN, PRD y MC. Resulta que, sin avisarle a nadie, en sesión p-r-i-v-a-d-a y, literalmente, de noche, los magistrados decidieron ordenarle a los perredistas renovar su dirigencia... justo ahora que arrancan el proceso electoral. Apenas el mes pasado, el Consejo Nacional del PRD decidió prorrogar un año el mandato de Alejandra Barrales, precisamente para no complicarse la vida —ni la del INE— de cara a la elección presidencial. Pero, por lo visto, los muchachos que encabeza Janine Otálora tienen ganas de echarle más gasolina al incendio. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

FRENTES POLÍTICOS

En líos. Los magistrados de la Sala Superior ordenaron al PRD nacional realizar los actos jurídicos necesarios para renovar la dirección nacional. Ángel Ávila Romero, presidente del Consejo Nacional del partido, aseguró que el PRD no tiene los recursos suficientes para renovar sus dirigencias, pero los magistrados desestimaron los argumentos de pobreza. Acordaron darles un plazo de sesenta días a los perredistas, por lo cual se deberá emitir una convocatoria para un proceso interno y Alejandra Barrales, principal promotora amarilla del Frente, deberá concluir sus labores. Y todo esto se originó por una demanda de un militante del PRD, quien, como muchos, ve cómo el PRD simplemente no avanza. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

DINERO/ A PROPÓSITO DE DEMOLICIONES/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Comenzó la demolición del Frente Ciudadano con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que obligará a salir a Alejandra Barrales de la presidencia del PRD; deberá convocar a elecciones en un plazo no mayor a 60 días. El expediente fue promovido por perredistas inconformes. Se quedan solos Ricardo Anaya y Dante Delgado. El mismo Tribunal prepara otro fallo en relación con el recurso que presentó el PRI contra la creación del Frente, porque “se adelantó a los tiempos electorales”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

SIGNOS VITALES/ PRD, CRISIS INDUCIDA/ ALBERTO AGUIRRE

Justo dentro de dos meses Alejandra Barrales optaría sobre la ruta que tomaría su carrera política. Su horizonte, sin atajos ni desviaciones, enfilaba a la candidatura del Frente Ciudadano MX, lo que implica que su suplente, Martha Tagle, regresaría al escaño que ocupó casi un bienio. Sin fuera, la exlideresa de los sobrecargos de aviación también se quedará sin cargo político, pues a más tardar el 15 de diciembre, el nuevo presidente nacional del PRD deberá rendir protesta al cargo del que Barrales inevitablemente será expulsada por mandato judicial.

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

La cúpula perredista deberá aceptar sin chistar el llamado de atención de los magistrados electorales y pagar una multa, tras meses de dilaciones e insolencias. Hace seis meses, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comenzó la integración del expediente SUP-JDC-633/2017, a partir de las quejas de Carlos Sotelo y otros integrantes de la agrupación Militantes de Izquierda, que urgieron al arranque del proceso de renovación de los órganos directivos. El pasado 24 de agosto, los magistrados de la Sala Superior resolvieron ordenar que, conforme a los procedimientos que indica su normatividad, se realizara la renovación de los órganos de dirección nacional. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, ALBERTO AGUIRRE)

¿SERÁ?/ LISTO PRD PARA SUCESIÓN

Nos cuentan que en el Consejo Nacional del PRD, que encabeza Ángel Ávila, ven a la resolución del Trife para renovar de manera inmediata a su dirigencia como un golpe al Frente Ciudadano por México, pues la mencionada decisión, que por cierto se tomara en sesión privada, empataría a la eventual elección interna del partido con algunos de los momentos más decisivos del proceso electoral. No obstante, aseguran, desde el pasado 3 de septiembre, el organismo que encabeza Alejandra Barrales había ya trazado la ruta para la renovación y se encuentra además avanzado en los procesos para registrar al Frente como coalición y definir el método de elección de candidatos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PRIMER CUADRO/ AL PRI LE URGE UNA CABEZA PARA LA CIUDAD/ ESPERANZA BARAJAS

Una vez más el Comité Ejecutivo Nacional del PRI toma el control del partido en la Ciudad, lo hace previo a las elecciones de 2018, esta ha sido una salida recurrente. Así, Enrique Ochoa le dice no a las aspiraciones de Cuauhtémoc Gutiérrez y Alejandra Barrios. Para el PRI capitalino ha sido muy complicado llevar a cabo elecciones por la permanente confrontación entre el grupo de “Los Rojos” ubicados con Gutiérrez de la Torre y “Los Verdes” vinculados a Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno. [...] Para evitar confrontaciones, Enrique Ochoa optó por dejar que Mariana Moguel continuara al frente del PRI capitalino, aun cuando su gestión debió concluir el año pasado. Pero una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a la renovación, la salida más fácil enviar un delegado. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDITORIAL, P. 11, ESPERANZA BARAJAS)

EL TEPJF Y LOS RECURSOS PÚBLICOS EN ELECCIONES/ EMILIO BUENDÍA DÍAZ

Actualmente está en desarrollo el proceso electoral y eso encarece la pretensión popular de vigilar que efectivamente el dinero público no sea empleado con fines electorales. Las autoridades que tienen competencia en el tema, deben hacer efectiva la disposición constitucional establecida en el artículo 134, la cual mandata a los servidores públicos aplicar con imparcialidad los recursos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia electoral. [...] Atento a esa exigencia social y reconociendo que existe una omisión por parte del Congreso para regular y sancionar el incumplimiento del citado artículo 134 constitucional, en septiembre el INE fijó criterios en materia de propaganda gubernamental, informes anuales de labores o de gestión, actividades de servidores públicos y entrega de programas sociales. Al parecer, en defensa de la ciudadanía y del interés público, dicha decisión fue impugnada por 39 actores políticos diferentes por considerarla ilegal, entre ellos, el PRI, el PVEM, Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, funcionarios y algunos concesionarios de radio y televisión. Al resolver las impugnaciones, el TEPJF sostuvo que el INE no tiene atribuciones para regular el uso de recursos públicos en el proceso electoral, pues ello corresponde exclusivamente al órgano legislativo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, EMILIO BUENDÍA DÍAZ)